

# El mentidero de la Villa de Madrid



*Mentidero de las Gradassan San Felipe el Real*

Nº 704 – Viernes 16 de Diciembre de 2022

## Se comenta en los mentideros madrileños...

- ✚ **La enmienda Leguina**, *Juan Van-Halen*
- ✚ **En defensa del orden constitucional**, *El Debate*
- ✚ **Joaquín Leguina: «Sánchez hace lo que hace porque piensa que los españoles no tenemos memoria»**, *Jorge Sanz Casillas*
- ✚ **Esa gentuza**, *Arturo Pérez Reverte*
- ✚ **Siempre se puede ser un poco más tonto»**, *Alberto Buela*

## La enmienda Leguina

Manifiesto mi apoyo, insignificante desde luego, a Leguina, y deseo que triunfe la verdad que, como nos señaló don Antonio Machado, no es su verdad sino la verdad

**Juan Van-Halen** (*El Debate*)

Escritor. Académico correspondiente de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando

En este momento en el que Sánchez ha incrementado el trabajo de sus zapadores acelerando su más acreditada condición, la de *demolition man*, por la más que dudosa vía constitucional de las enmiendas, ha aderezado su gesta con la «enmienda Leguina» desde un expediente que le afecta, abierto hace más de un año. Y todo para suspenderle de militancia. ¿Y en qué se basa la relevante decisión? Naturalmente en una nueva mentira. El mentiroso patológico, el afectado por el trastorno de la mitomanía, aquel que miente porque se convierte en un hábito y le resulta imposible resistir el impulso de engañar, no duda de su razón. Supongo que lo cree también en su decisión de separar a Leguina del partido al que ha servido con lealtad y resultados envidiables.

Detrás del mentiroso compulsivo no siempre late el deseo de conseguir un beneficio. Suele mentir sin motivo. Dicen los psicólogos que el mitómano se expone a afrontar situaciones ridículas o a inventar historias insostenibles. Pero aunque el mitómano sepa que ha sido descubierto sigue mintiendo. El mitómano se siente raro cuando dice la verdad. Tiene la necesidad de mentir

no sólo en las situaciones que puedan estar en su contra; también en los pequeños detalles aunque no gane nada con ello. Un detalle para Sánchez, nuestro mitómano de cabecera, es probablemente la «enmienda Leguina». No es un tema principal pero no puede dejar atrás su hábito.

Para esta «enmienda Leguina» que nada nuevo aporta a su acreditada condición de mentiroso patológico cuyas pruebas llenan internet y las hemerotecas, desde el incumplimiento de sus promesas electorales hasta sus socios,



sus apoyos parlamentarios y sus últimas acciones, Sánchez encontró la colaboración de algún ministro *parvenu* en la política. Si Leguina se cae de su historia en el PSOE, le aplasta.

En este tiempo de políticos mediocres, lejos de los valores y de los buenos modos parlamentarios que conocí hace años, no me extraña que desentone Joaquín Leguina, un

hombre preparado e inteligente, economista, demógrafo, profesor, estadístico facultativo del Estado, ensayista y novelista de éxito, consultor como demógrafo en foros de la ONU, la OCDE y el Consejo de Europa y doctor por la Universidad Complutense y la Sorbona. Y sin plagiar sus tesis. Concejal, diputado, presidente... No, el de los mediocres no es lugar para Leguina.

Dudo mucho que quienes le quieren expulsar del PSOE hayan leído una línea suya. ¿Para qué? Con el catón ideológico les basta. Yo, nada sospechoso de socialista, me he indignado con la maniobra ahormada por algún leguleyo del aparato. Traté a Leguina en dos etapas de mi vida. La primera, intensa, en plena salsa política siendo él presidente de la Comunidad de Madrid, el único socialista hasta ahora –más loca aún la decisión de separarlo de la militancia– y yo portavoz de Cultura de la oposición mayoritaria. Luego, en una segunda etapa, en mi condición de vocal del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, que me había elegido doctor honoris causa y a la que me siento tan ligado. Leguina presidía y preside ese Consejo.

La decisión de Sánchez sobre Joaquín Leguina –porque detrás de la expulsión se adivina al gran jefe– es no sólo un disparate y un error; es una indignidad. Aunque debe saber este PSOE silencioso que perfecciona los radicalismos de Zapatero, que Leguina no es hombre que se achante. Ya ha anunciado que recurrirá.

¿Y cuál es la mentira en la que se basó el expediente incoado? El motivo es falso. Nicolás Redondo y Joaquín Leguina invitaron a un acto, no de partido sino de la fundación Alma Tecnológica, a candidatos a las elecciones del 4 de mayo de 2021. Acudió Isabel Díaz Ayuso. Y no se pidió el voto para nadie. Hubo una foto, eso sí. Y ya se sabe que al presidente le molestan las fotos en las que él no figura. Le encantan las fotos incluso cuando parece asistir a un baile de disfraces como en la cumbre del G-20 en Bali. Pero le cabreó la foto de Redondo, Leguina y Díaz Ayuso porque poco después las urnas colocaron

al PSOE de Sánchez en el tercer lugar de la Asamblea de Madrid con el peor resultado que se recuerda. ¡Ay, las mayorías absolutas de Leguina! Por eso le expedientó y no lo hizo, o lo hizo sin consecuencias mayores, con Redondo.

Tras seis legislaturas del Senado y mi experiencia como testigo periodístico en alguna legislatura del Congreso, puedo proclamar que nunca asistí a una



confrontación dialéctica tan brillante, y rigurosa, no exenta de dureza, como la que mantuvieron Leguina y Ruiz-Gallardón en el debate de la moción de censura que sufrió Leguina y perdió el PP por dos tráfugas en sus filas. Siempre se habla de la desafección de dos diputados del PSOE en la investidura fallida de Simancas y

nunca de aquellos tráfugas del PP. Así se escribe la historia desde la ley del embudo, en la que Sánchez es un virtuoso. Leguina y Ruiz-Gallardón demostraron una valía parlamentaria sin fisuras que no ha tenido parangón si exceptuamos intervenciones de Rajoy, gran parlamentario también.

Manifiesto mi apoyo, insignificante desde luego, a Leguina, y deseo que triunfe la verdad que, como nos señaló don Antonio Machado, no es su verdad sino la verdad. Sin manipulaciones ni apellidos. Y si no, paciencia y barajar. La historia sigue.

---

## En defensa del orden constitucional

Exministros y exdiputados socialistas firman un manifiesto contra la deriva de Sánchez. El manifiesto lo publica la Asociación para la Defensa de los Valores de la Transición. La doble vara de medir de Sánchez: 6 años de cárcel por incumplir la ley laboral y solo 4 por malversar

### *El Debate*

**A**l menos cinco exministros socialistas, varios eurodiputados de esta formación política y catedráticos del Tribunal Constitucional, entre otros, han suscrito un manifiesto en contra del objetivo del Gobierno de Pedro Sánchez de modificar los delitos de sedición y malversación.

Con este manifiesto, que ha difundido este lunes la Asociación para la Defensa de los Valores de la Transición, integrada por personas de distinta procedencia política, pretenden exhortar a los diputados a que reflexionen sobre la gravedad de estos cambios, ha explicado su presidente, Emilio Contreras.

Reclaman por tanto la retirada de la proposición de ley presentada por PSOE y Podemos y piden a las Cortes Generales la tipificación urgente de un delito contra la Constitución «con las penas recogidas en los códigos penales de las

naciones europeas más avanzadas» para evitar un «vacío legal» que pueda dividir «aún más» la convivencia entre españoles.

Entre los firmantes están el exministro de Cultura, César Antonio Molina; el exministro de Obras Públicas y portavoz del grupo socialista en el Congreso Javier Saenz Cosculluela; el exministro de la Presidencia, Virgilio Zapatero; el exministro de Defensa y Sanidad Julián García Vargas; y el exministro del Interior José Luis Corcuera, todos ellos del PSOE.

También el exministro de Economía, José Luis Leal y la exministra de Cultura, Soledad Becerril, ambos de UCD; la exsenadora y ex Secretaria de Internacional de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, Elena Flores y el exvicepresidente del Tribunal Constitucional, Manuel Aragón (que en su día contribuyó a declarar inconstitucional aspectos relevantes del Estatut catalán).



Asimismo, suscriben relevantes excargos del PSOE como Francisco Vázquez, exalcalde de La Coruña; Nicolás Redondo Terremos, exsecretario general del PSE; Manuel Jiménez Barrios, exvicepresidente de la Junta de

Andalucía; el exconsejero andaluz Paulino Plata; el exsecretario general de la Vicepresidencia del Gobierno Rafael Delgado Rojas; el excandidato socialista al Ayuntamiento de Madrid, Antonio Miguel Carmona; y otros exdiputados socialistas como José Acosta, Alejandro Cercas, Salvador Clotas, Miguel Ángel Ibáñez Giner o Salvador Fernández Moreda, entre otros.

También lo firman, el exfiscal general del Estado Eligio Hernández; el expresidente de la Real Fundación Elcano Emilio Lamo de Espinosa; el catedrático de Derecho Constitucional Francesc de Carreras; o el catedrático de Derecho Mercantil Jesús Quijano.

Entre los firmantes de este manifiesto hay decenas de exalcaldes, exparlamentarios, embajadores, profesores de universidad y personas vinculadas al mundo del Derecho. En total suscriben el texto más de 300 personas y una veintena de entidades.

En el manifiesto denuncian el proceder del Gobierno y la tramitación legislativa elegida para «prescindir» de los pertinentes informes de los máximos órganos consultivos y de debates sobre «un problema jurídico de tanta trascendencia».

Rechazan las actuaciones del Gobierno de coalición porque su objetivo es «obtener a cualquier precio el apoyo parlamentario de los partidos separatistas y de los que están contra la Constitución».

### **Estímulo contra la Constitución**

En este sentido, advierten al Ejecutivo de que cambiar los delitos de sedición y malversación supondrá «un estímulo para atentar contra la Constitución y el ordenamiento jurídico democrático vigente».

Denuncian que, con estos cambios, se deja impune la desviación de caudales públicos para realizar actos contra el Estado y la integridad territorial, lo cual considera «más lesivo aún que el lucro personal».

De este modo, se oponen a las últimas actuaciones del Gobierno y sostienen que su propósito es obtener «a cualquier precio» el apoyo parlamentario «de los partidos separatistas y de los que están contra la Constitución», según señala el texto.

Consideran que eliminar el delito de sedición y reformar el de malversación «supondrá un estímulo para atentar contra la Constitución» y el ordenamiento jurídico actual y que además se deja impune la desviación de caudales públicos para realizar actos contra el Estado y la integridad territorial, «lo cual es más lesivo aún que el lucro personal», según defienden.

En la misma línea piensan que es «una burla» hablar de «desinflamación del conflicto catalán» puesto que según advierten todos los condenados «han declarado hasta la saciedad que volverán a intentarlo».



«Pactar la redacción del delito con los delincuentes que lo han cometido es un hecho insólito que, eso sí, carece de homologación alguna en Europa», señalan.

Por último afirman que la Unión Europea no ha exigido reformar el delito de sedición en España y menos sustituirlo por un delito de desórdenes públicos y remarcan que los hechos sucedidos en el

año 2017 no fueron desórdenes públicos sino un desafío al poder legítimo y al orden constitucional.

«Con esta reforma del Código Penal se pretende que un intento de ruptura del orden Constitucional se llame ahora un desorden público agravado, con una rebaja máxima de las penas que cumplirían los fugados y dejando abierta la puerta para que los indultados vean eliminada su inhabilitación y puedan concurrir en breve a las urnas», denuncian.

### **CONTRA LA REFORMA DE LOS DELITOS DE SEDICIÓN Y MALVERSA- CIÓN: EN DEFENSA DEL ORDEN CONSTITUCIONAL**

**Rechazamos las actuaciones del Gobierno cuyo propósito es obtener a cualquier precio el apoyo parlamentario de los partidos separatistas y de los que están contra la Constitución. Cambiar los delitos de sedición y malversación supondrá un estímulo para atentar contra la Constitución**

**y el ordenamiento jurídico democrático vigente. Se deja impune la desviación de caudales públicos para realizar actos contra el Estado y la integridad territorial, lo cual es más lesivo aún que el lucro personal. Es una burla hablar de «desinflamación del conflicto catalán» cuando todos los condenados han declarado hasta la saciedad que volverán a intentarlo. La Unión Europea no ha exigido reformar el delito de sedición en España, y menos su sustitución por un delito de desórdenes públicos. Los hechos ocurridos en 2017 no fueron desórdenes sino un desafío al poder legítimo y al orden constitucional. Pactar la redacción del decreto con los delincuentes carece de homologación en Europa.**

### **Manifiesto**

La Asociación para la Defensa de los Valores de la Transición, integrada por personas de distinta procedencia política, tras haber examinado la proposición de Ley Orgánica del PSOE y Unidas Podemos y de sus enmiendas en las que se abarata la Malversación de caudales públicos, se suprime el delito de Sedición tipificado en el Código Penal de 1995, siente el deber cívico de manifestar su oposición a su orientación y queremos trasladarlo al Gobierno, a los legisladores y a la sociedad española.

El Presidente Sánchez no mencionó en su discurso de investidura de enero de 2019 la modificación de los delitos de sedición y rebelión. La reforma de la sedición tampoco fue un compromiso electoral ni un acuerdo posterior con Unidas Podemos. La Unión Europea no ha exigido reformar el delito de sedi-



ción en España, y menos su sustitución por un delito de desórdenes públicos. El Gobierno ha recurrido al ardid de amalgamar en una Ley Ómnibus la modificación de la Ley Orgánica del Código Penal con otros artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley Orgánica de la Represión del Contrabando, que podrían necesitar cierta adaptación a Directivas Europeas que nada tienen que ver con el Código Penal ni con el delito de sedi-

ción. Pedro Sánchez quiere justificar esta proposición de ley para equiparar supuestamente la legislación española con la de la Unión Europea con el pretexto de que las penas en los países europeos es inferior a la existente en España. Esto no es cierto porque no se puede obviar que el Código Penal español permite bajar la pena de la sedición hasta los dos años y porque el delito de sedición se castiga en Europa de manera similar a España. La cuestión no está en el nombre del delito sino en saber si los hechos que castiga el actual tipo de sedición en España están castigados con menores penas fuera de nuestras fronteras. Pese a las diferencias formales y a las tradiciones legislativas penales de cada país, los delitos y las penas en materia de sedición en nuestro Código Penal son muy similares a las de otros países de nuestro entorno como Alemania, Francia e Italia. Con esta reforma del Código Penal se pretende que un intento de ruptura del orden Constitucional se llame ahora un desorden público agravado, con una rebaja máxima de las penas que cumplirían los fugados y dejando abierta la puerta para que los indultados vean

eliminada su inhabilitación y puedan concurrir en breve a las urnas. El orden constitucional no se protege con un nuevo delito de desórdenes contra la paz pública. Una nueva tipicidad debería referirse necesariamente a otro bien jurídico como la lealtad constitucional y en torno a ella deberían crearse tipos penales con las conductas de las imposiciones independentistas de acuerdo con su gravedad, entre las que se encuentran el intento de separar una parte del territorio nacional que sería el delito más grave seguido de otras como la negativa a reconocer al Jefe del Estado. Lo ocurrido en octubre de 2017 no fueron unos meros desordenes ni sus autores fueron condenados por un acto contra el orden público concreto. Fue un desafío al poder legítimo y al orden constitucional que emana de la soberanía popular, con una serie de actos encaminados a la independencia con movilizaciones masivas, las leyes de des-



conexión y actos de deslegitimación judicial y policial.

De todos es sabido que Esquerra Republicana de Catalunya no se iba a contentar con la supresión de la sedición y que el Gobierno no tiene un no para el grupo independentista. Por esa causa presentan la enmienda sobre la malversación y así consiguen la exoneración de responsabilidad penal o su

reducción al mínimo para los autores de los episodios gravemente delictivos de 2017 y que para el futuro se deje penalmente atípico la desviación de los caudales públicos de todos los españoles para realizar actos contra el Estado y contra su integridad territorial lo cual es más lesivo aún que el lucro personal. No nos podemos dejar engañar por lo que el discurso oficial denomina desinflamación del conflicto catalán ni por la argumentación de mantener los equilibrios políticos que en realidad son inexistentes, como se puede comprobar con el permanente conflicto político que bloquea las mayorías parlamentarias en el Parlamento de Catalunya, con la huida de cientos de empresas de la economía catalana, por la permanente desobediencia a las sentencias del Tribunal Constitucional y de los Tribunales en Catalunya y la presión a jueces y tribunales, así como por el boicot sistemático a que el español sea una lengua vehicular y a que los jóvenes puedan estudiar en esa lengua que es oficial. Es una burla hablar de esa desinflamación cuando todos los condenados no han renunciado a la unilateralidad y han declarado que volverán a intentarlo. El propio Presidente de la Generalitat ha manifestado que esta reforma penal va a hacer más difícil perseguir el independentismo y que han conseguido bajar el precio para cuando lo vuelvan a intentar. Pactar la redacción del delito con los delincuentes que lo han cometido es un hecho insólito que, eso sí, carece de homologación alguna en Europa. Por eso, esta perversión del derecho penal mediante una ley particular para unas pocas personas y una sumisión a las pretensiones independentistas, que obedecen a la necesidad de contar con los votos de ERC y Bildu para los Presupuestos y quien sabe para qué más, no puede contar con nuestro silencio. Por todo lo expuesto, las asociaciones y personas firmantes:

–Denunciamos el proceder del Gobierno de coalición y la tramitación legislativa elegida para una Proposición de Ley Orgánica cuya finalidad ha sido prescindir de los pertinentes informes de los máximos órganos consultivos y de la necesaria racionalización y debates de un problema jurídico de tanta

trascendencia. No se debe olvidar que la verdad se encuentra en el procedimiento de búsqueda.

–Rechazamos las actuaciones del Gobierno cuyo propósito, más allá de los retóricos argumentos esgrimidos, no es otro que el de obtener a cualquier precio el apoyo parlamentario de los partidos independentistas y anticonstitucionalistas que en esta ocasión exigen la supresión del delito de sedición y la desactivación para unos cuantos del delito de malversación. La finalidad de esa imposición no es otra que eximir de las penas de sedición y de malversación y de la inhabilitación a aquellos que actuaron delictivamente contra la Constitución, la integridad territorial de España y la convivencia democrática al declarar unilateralmente, al margen de las propias leyes de la Generalitat, la independencia de Cataluña.

–Advertimos a la opinión pública que, con la actual tipificación del delito con



tra la integridad territorial como un simple desorden público supondrá un estímulo para impulsar comportamientos atentatorios contra la Constitución y el ordenamiento jurídico democrático vigente.

–Reclamamos de los Grupos Parlamentarios proponentes la retirada inmediata de los artículos de la Proposición

de Ley Orgánica en todo lo que se refieran a los delitos de malversación, sedición y tipificación del desorden público agravado, cuyo efecto supondrá agravar las penas de los derechos de reunión y manifestación.

–Requerimos a nuestros representantes en las Cortes Generales la urgente tipificación de un delito contra la Constitución con las penas recogidas en los códigos penales de las naciones europeas más avanzadas, para evitar un vacío legal que puede dividir aún más la convivencia democrática entre los españoles.

#### **Asociación para la Defensa de los Valores de la Transición**

**Presidente de honor:** Andrés Casinello, Teniente General y ex Director del CESED.

**Presidente:** Emilio Contreras, ex Gobernador Civil de Ávila y Santander.

**Vicepresidente:** Carlos Miranda, Embajador de España en OTAN y Reino Unido.

**Vocales :** José María Mohedano, ex Diputado y Ponente del Grupo Parlamentario Socialista en la Ley del Código Penal de la democracia de 1995. Carmela García Moreno, ex Diputada y ex Senadora. Abel Cádiz, ex Presidente de UCD-Madrid. Fernando Martín Corroto, Abogado y Secretario de la Asociación.



## Joaquín Leguina: «Sánchez hace lo que hace porque piensa que los españoles no tenemos memoria»

El primer (y último) presidente socialista que ha tenido Madrid responde a *El Debate* después de que el PSOE haya confirmado su expulsión del partido

Jorge Sanz Casillas (*El Debate*)

Al comienzo de esta semana, un cartero llamó a la puerta de Joaquín Leguina (Cantabria, 1941). Llevaba un burofax y el político y demógrafo le dio dos euros de propina. Al rato descubrió que era una comunicación del PSOE, que le confirmaba su expulsión del partido en base a un expediente abierto en mayo de 2021 solo unas horas después de perder con estrépito las elecciones madrileñas, cayendo de la segunda a la tercera posición.

—¿Se esperaba la expulsión?

—No, no me lo esperaba. Creía que iban a congelarlo. No sé qué ventaja va a sacar Pedro Sánchez de mi expulsión. No lo sé. Quizá amenazar a los demás: «¡Cuidado! Que nadie se mueva». Quizá sea eso, no voy a especular sobre ello.

—¿Se ha puesto en contacto con usted algún socialista para mostrarle su apoyo?

—Muchos.

—¿Qué motivos le dan en ese burofax para expulsarle?

—No me lo he leído entero. Mi abogado sí. No lo he leído entero pero he visto que hay referencias permanentes a artículos de los estatutos. Pero vamos, yo no me he saltado ningún artículo de los estatutos, lo creo sinceramente. He ejercido un derecho tradicional dentro del PSOE, que es decir lo que te dé la gana. Yo he oído barbaridades en el Comité Federal contra Felipe González. Él se defendía, naturalmente, pero nunca expidió a nadie.

—¿Era un PSOE más libre el de antes?

—Yo creo que sí. Internamente sí.

—No se cree entonces los motivos que le dan para expulsarle.

—Los motivos que me plantearon en un pliego de cargos no hablaban para nada de las elecciones autonómicas o de que yo hubiera llamado a votar al PP o a Isabel Díaz Ayuso. Yo pienso que el detonante que les lleva a empapelarme es precisamente el triunfo de Díaz Ayuso y la derrota tremenda que sufre el PSOE. Entonces, como Sánchez no tiene la culpa de nada, tiene que echar la culpa a alguien y nos empapela a Nicolás Redondo y a mí. ¿Qué pasó después? Que los dirigentes del País Vasco vinieron a ver a Sánchez y dijeron:



«Quita esto de en medio, porque este señor ha sido secretario general del partido en Euskadi y ha estado amenazado de muerte no sé cuántos años. Cómo lo vamos a echar del Partido». Y lo quita. Y a mí no me defiende nadie porque no había nadie que me defendiera. Este Pedro Sánchez es un habilitado vendiendo gente y echando gente a la calle. Allá él.

–¿Cuándo fue la última vez que habló con Pedro Sánchez?

–Hace muchísimo. Desde que está en el Gobierno con Podemos y compañía no he hablado con él.

–Año 2018 o 2019.

–Antes, incluso.

–¿Ve posible volver al PSOE si el recurso prospera?

–Ya veremos lo que dicen los jueces. En cuanto él se vaya supongo que me readmitirán, digo yo.

–En cuestión de un mes se van a derogar la sedición y se va a reformar la malversación al dictado de un partido con apenas 800.000 votos. ¿Tiene sentido?

–Lo que no tiene sentido es cambiar el Código Penal a petición del oyente. Eso carece de sentido. Imaginemos que a estos separatistas se les ocurre dar un atraco un día. ¿Quitamos también los atracos del Código Penal? Lo que han hecho es más grave que un atraco, porque han gastado el dinero de usted y mío en cosas que iban contra la unidad de España, que iban contra la Constitución y que van contra todos nosotros. Yo soy español, de nacimiento y de vocación, y me gusta serlo aunque este país nuestro naturalmente que es mejorable. Pero vamos a ver, yo me siento español y me siento ofendido por esta gente.



–Da la impresión de que si además de cometer sedición y malversación se hubieran saltado semáforos en rojo hubieran reformado también eso.

–Hubieran cambiado la ley de tráfico. Es que yo creo que en el fondo se atreve a hacer esto porque tiene en la cabeza el pensamiento de que los españoles no tenemos memoria. Puede que haya españoles que no tengan memoria política y les dé igual. Pero habrá, digo yo, una mayoría que sí la tiene y que no va a olvidar estas salidas de tono. ¿En beneficio de quién? De un grupito de anticonstitucionalistas que quieren separar a Cataluña de España.

–Han volteado el Código Penal en cuestión de un mes. Queda un año de legislatura todavía. ¿Dónde está el límite de Sánchez?

–Supongo que les habrá dicho «hasta aquí, y ahora os calláis». Supongo que les habrá dicho eso y que a partir de ahora ya olvidamos. «Ya me encargo yo de meter ruido por otro lado». Pero yo creo que las encuestas últimas dan un trasvase de voto ya muy notable. De media, unos 800.000 votantes han decidido pasar ya del PSOE al PP. Y son muchos votos. Yo creo que va a perder las elecciones.

–¿Cómo hubiera actuado usted de tener los mismos diputados que tiene hoy Sánchez? ¿Qué alianzas hubiera buscado?

–Llegar a un pacto con el PP. Si yo soy Sánchez y quiero pactar con el PP, el PP no tiene más remedio que avenirse a pactar conmigo. O bien entrar en el gobierno, cosa que no creo que el PP hubiera querido, pero sí un par de líneas programáticas y atenerse a ellas. Y naturalmente, todos en defensa de la Constitución y en contra del separatismo.

–El PP apela a menudo al «socialista moderado» para que se rebele. ¿Quedan dentro del PSOE socialistas en activo contrarios a lo que se está haciendo?

–En activo no lo sé. Pero sí que hay socialistas moderados.

–¿Pero en ejercicio?

–Los que están en ejercicio los ha puesto a dedo todos él, y no le levantan la voz. Pero hombre, yo creo que Page es un socialista moderado. Lambán también es un socialista moderado. Hay socialistas moderados. Todavía hay muchos alcaldes socialistas moderados y les va a hacer la puñeta, como siga así, en las elecciones municipales y autonómicas.

–Ya se habla de que muchos no quieren que les acompañe en actos de campaña.

–Pues si deciden eso hacen bien.

–¿Estos socialistas moderados están en condiciones de presentarse a unas primarias?

–No sabemos lo que opinan porque Sánchez, una vez que ganó las primarias, convocó un Congreso y eliminó de los estatutos todos los instrumentos intermedios de representación, como el Comité Federal, que ya no sirve para nada. No se puede discutir en el Comité Federal. Y si no hay un sitio donde plantear las posiciones individuales o colectivas, pues no hay discusión. Eso es lo que hay de momento en el Partido Socialista de Sánchez, porque es el Partido de Sánchez.



–¿Es especialmente grave que, con tres jueces en nómina, este Gobierno haya alumbrado estas reformas del Código Penal o leyes como la del «solo sí es sí»?

–Pues sí, la verdad.

–Hasta con Margarita Robles.

–Margarita Robles está de ministra de Defensa y no lo está haciendo mal, me parece a mí. Pero le han preguntado por mi situación y no se ha enterado de lo que ha pasado. No se ha enterado. Se mete conmigo, pero no se ha enterado. Y la otra ministra, Pilar Alegría, tampoco se ha enterado. Y dice que estaré más a gusto fuera del PSOE. Dicen que apoyé a Ayuso pero es mentira. Ni en el pliego de cargos se cita eso. Entérese antes de hablar, hombre.

–Por concluir, ¿usted quiere volver al PSOE?

–No me va la vida en ello. Pero que me expulsen es una ofensa.

---

## Esa gentuza

A veces dejamos de presentar artículos de Pérez Reverte porque quizás somos un tanto mojigatos en el uso escrito de nuestro idioma, en lo que él no se para un pelo acaso porque se lo permite el sillón T que ocupa en la Real Academia, tan lejos de nosotros. Pero en esta ocasión, levantamos la trampilla y reproducimos íntegramente el artículo aparecido en el *Diario ABC* pues pensamos refleja el pensamiento de miles de españoles.

**Arturo Pérez-Reverte** (*XL Semanal*)

**P**aso a menudo por la carrera de San Jerónimo, caminando por la acera opuesta a las Cortes, y a veces coincido con la salida de los diputados del Congreso. Hay coches oficiales con sus conductores y escoltas, periodistas dando los últimos canutazos junto a la verja, y un tropel de individuos de ambos sexos, encorbatados ellos y peripuestas ellas, saliendo del recinto con los aires que pueden ustedes imaginar. No identifico a casi ninguno, y apenas veo los telediaros; pero al pájaro se le conoce por la caída.

Van pavoneándose graves, importantes, seguros de su papel en los destinos de España, camino del coche o del restaurante donde seguirán trazando líneas maestras de la política nacional y periférica. No pocos salen arrogantes y sobrados como estrellas de la tele, con trajes a medida, zapatos caros y maneras afectadas de nuevos ricos.

Oportunistas advenedizos que cada mañana se miran al espejo para comprobar que están despiertos y celebrar su buena suerte. Diputados, nada menos. Sin tener, algunos, el bachillerato. Ni haber trabajado en su vida. Desconociendo lo que es madrugar para fichar a las nueve de la mañana, o buscar curro fuera de la protección del partido político al que se afiliaron sabiamente desde jovencitos. Sin miedo a la cola del paro. Sin escrúpulos y sin vergüenza.



Y en cada ocasión, cuando me cruzo con ese desfile insultante, con ese espectáculo de prepotencia absurda, experimento un intenso desagrado; un malestar íntimo, hecho de indignación y desprecio. No es un acto reflexivo, como digo. Sólo visceral. Desprovisto de razón. Un estallido de cólera interior. Las ganas de acercarme a cualquiera de ellos y ciscarme en su puta madre.

Sé que esto es excesivo. Que siempre hay justos en Sodoma. Gente honrada. Políticos decentes cuya existencia es necesaria. No digo que no. Pero hablo hoy de sentimientos, no de razones. De impulsos. Yo no elijo cómo me siento. Cómo me salta el automático. Algo debe de ocurrir, sin embargo, cuando a un ciudadano de 57 años y en uso correcto de sus facultades mentales, con la vida resuelta, cultura adecuada, inteligencia media y conocimiento amplio y razonable del mundo, se le sube la pólvora al campanario mientras asiste al desfile de los diputados españoles saliendo de las Cortes. Cuando la náusea y la cólera son tan intensas. Eso me preocupa, por supuesto. Sigo caminando carrera de San Jerónimo abajo, y me pregunto qué está pasando. Hasta qué punto los años, la vida que llevé en otro tiempo, los libros que he leído, el panorama actual, me hacen ver las cosas de modo tan siniestro. Tan agresivo y pesimista. Por qué creo ver sólo gentuza cuando los miro, pese a saber que entre ellos hay gente perfectamente honorable. Por qué, de admirar y respetar a quienes ocuparon esos mismos escaños hace veinte o treinta años, he pasado a despreciar de este modo a sus mediocres reyezuelos sucesores. Por qué unas cuantas docenas de analfabetos irresponsables y pagados de sí mismos, sin distinción de partido ni ideología, pueden amargarme en un instante, de este modo, la tarde, el día, el país y la vida.

Quizá porque los conozco, concluyo. No uno por uno, claro, sino a la tropa. La casta general. Los he visto durante años, aquí y afuera. Estuve en los bosques de cruces de madera, en los callejones sin salida a donde llevan sus irresponsabilidades, sus corruptelas, sus ambiciones. Su incultura atroz y su falta de escrúpulos. Conozco las consecuencias. Y sé cómo lo hacen ahora, adaptándose a su tiempo y su momento. Lo sabe cualquiera que se fije. Que lea y mire. Algún día, si tengo la cabeza lo bastante fría, les detallaré a ustedes cómo se lo montan. Cómo y dónde comen y a costa de quién. Cómo se reparten las dietas, los privilegios y los coches oficiales. Cómo organizan entre ellos, en comisiones y visitas institucionales que a nadie importan una mierda, descarados e inútiles viajes turísticos que pagan los contribuyentes. Cómo se han trajinado –ahí no hay discrepancias ideológicas– el privilegio de cobrar la máxima pensión pública de jubilación tras sólo 7 años en el escaño, frente a los 35 de trabajo honrado que necesita un



ciudadano común. Cómo quienes llegan a ministros tendrán, al jubilarse, sólidas pensiones compatibles con cualquier trabajo público o privado, pensiones vitalicias cuando lleguen a la edad de jubilación forzosa, e indemnizaciones mensuales del 100% de su salario al cesar en el cargo, cobradas completas y sin hacer cola en ventanillas, desde el primer día.

De cualquier modo, por hoy es suficiente. Y se acaba la página. Tenía ganas de echar la pota, eso es todo. De desahogarme dándole a la tecla, y es lo que he hecho. Otro día seré más coherente. Más razonable y objetivo. Quizás. Ahora, por lo menos, mientras camino por la carrera de San Jerónimo, algunos sabrán lo que tengo en la cabeza cuando me cruzo con ellos.

---

## Siempre se puede ser un poco más tonto

**Alberto Buela**

**H**ace unos días en el diario *The Washington Post* salió publicado un artículo «¿Por qué Argentina no tiene más jugadores negros en la Copa del Mundo?», escrito por Erika Denise Edwards, profesora asociada de la Universidad de Texas en El Paso.

Semejante título muestra dos cosas: 1) confirma el tango Cambalache cuando dice: «*cualquiera es un doctor, cualquiera es un señor*» y 2) que los yanquis no saben nada sobre nosotros.

La autora, esta pavota, otro calificativo no le cabe, no se enteró que Argentina declaró la libertad de vientres en 1813. Ciento cincuenta años antes que los Estados Unidos.

Que los negros se mezclaron con los blancos y surgieron los «morochos». Si habrá sido notoria esta simbiosis que aún se recitan en el campo estos versos:

*La desgracia de los negros no es tener la piel oscura*

*La desgracia de los negros es que quieren a las rubias.*

Que para nosotros el término negro es una palabra amable que se usa con los amigos para decirle: qué hacés negro? Cómo andás negro?

Existe también la expresión: negro de mierda, pero ésta la usan los liberales para referirse al pueblo peronista. Antes usaban el de «cabecita negra».

En Argentina no existe el problema racial de los Estados Unidos, que si fuera por las películas que nos mandan serían todos morochos, pero en la realidad los negros no se mezclan con los blancos, les fracasó el *melting pot*, la teoría



del crisol de razas. Y es por eso que sus antropólogos sociales lanzaron la teoría del multiculturalismo, según la cual al pueblo no hay que concebirlo como una mayoría sino como muchos pueblos: los negros, los hispanos, los italianos, los irlandeses, los indios, los gays, los terraplanistas, los wasp, etc.

Nosotros somos una sociedad abierta, libre y contradictoria, que vive con el 100% de inflación anual y tiene el 50% de su población pobre en la segunda superficie cultivable del mundo. Con un litoral marítimo y pesquero de los más rico del globo.

Claro está, también tenemos los gobernantes más corruptos y ladrones de todo el mundo. Que además saben que nunca van a ir presos. Le recomiendo a *la pavota* antes que termine el mundial de fútbol escribir un próximo artículo titulado: *Por qué el Congo no tiene jugadores blancos?*

---